ACTA No. 4145.030.9.37.088	FECHA:	17 mar 2022
	HORA INICIAL:	04: 00 pm
	HORA FINAL:	05:30 pm
OBJETIVO: Realizar capacitación en Mecanismos de control social con el grupo de jóvenes de la Institución Educativa Cristóbal Colón. Sesión 3	LUGAR: Auditorio Centro de Salud Mariano Ramos	

ASISTENTES: Omaira Moreno Romero – Contratista SSP, Biviana Rojas Escobar – Contratista ver listado de asistencia.

ASISTENTES:

AUSENTES:

INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación a la jornada de capacitación.
2. Mecanismos del control social
3. Socialización del Plan de participación ciudadana.

DESARROLLO :

Se dio inicio a la reunión haciendo la presentación de los objetivos a alcanzar durante el desarrollo de la misma para esto se dijo que con la capacitación en mecanismos para ejercer el control social se buscaba que al finalizar los participantes lograran:

1. Describir las características generales de los mecanismos para ejercer control social.
2. Establecer la diferencia entre mecanismos representativos y jurídicos para ejercer el control Social en Salud.

Luego de explicados los objetivos se procedió hacer la presentación conceptual de los mecanismos para ejercer el control social, donde se les explico que era un mecanismo de representatividad y un mecanismo juridico al igual que las características de cada uno de estos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Donde un mecanismo de control social:





De los medios representativos se explico que eran: El ciudadano pasa a ser cogestor de su propio desarrollo, forjador del poder público al consagrarse como deber de la persona y del ciudadano, la participación en la vida cívica y comunitaria del país (Sentencia T 418, 1993).
Mecanismo democrático que le permite a la ciudadanía y organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública.
Respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de Control, así como de las entidades públicas o privadas, ONG, nacionales o internacionales.

Mecanismos jurídicos: Conjunto de acciones que facilitan la relación ciudadano administración pública. Fueron desarrollados por la Constitución de 1991, para favorecer la participación de los ciudadanos en el control de los asuntos de interés general.

Se presentaron los tipos de mecanismo y se explicaron cada uno de ellos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Para finalizar con el refuerzo conceptual se enfatizó en la importancia que incentivar la participación en los espacios de Rendición de cuentas los cuales Espacios de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía en el que la administración pública informa sobre sus resultados.

Igualmente, las organizaciones sociales, voluntariamente participan de este ejercicio.
Objetivo fortalecer el sentido de lo público y servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

Después de realizada la presentación se conformaron dos grupos y se les entrego el modelo de un derecho de petición y una tutela en esta se les dio la indicación en que revisaran cada formato y definieran un tema con cual se sintieran identificados y realizar un derecho de petición y una tutela para en la siguiente reunión socializar al resto del grupo.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Para finalizar la sesión se recordaron los compromisos de la siguiente sesión se les recordó a los participantes que el link para la evaluación de encuesta de satisfacción sería enviada al grupo de WhatsApp para el respectivo diligenciamiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaboración del acta	Omaira Moreno/Biviana Rojas	20/mar/2022
Revisar y hacer ajustes al acta	Asistentes	22/ mar/2022
Próxima reunión	Asistentes	24/mar/2022

Firmas (responsables)





BIVIANA ROJAS ESCOBAR
Contratista
Secretaria de Salud Publica

OMAIRA MORENO ROMERO
Contratista
Secretaria de Salud Pública

Se anexa listado de asistencia conformado por dos (2) folios

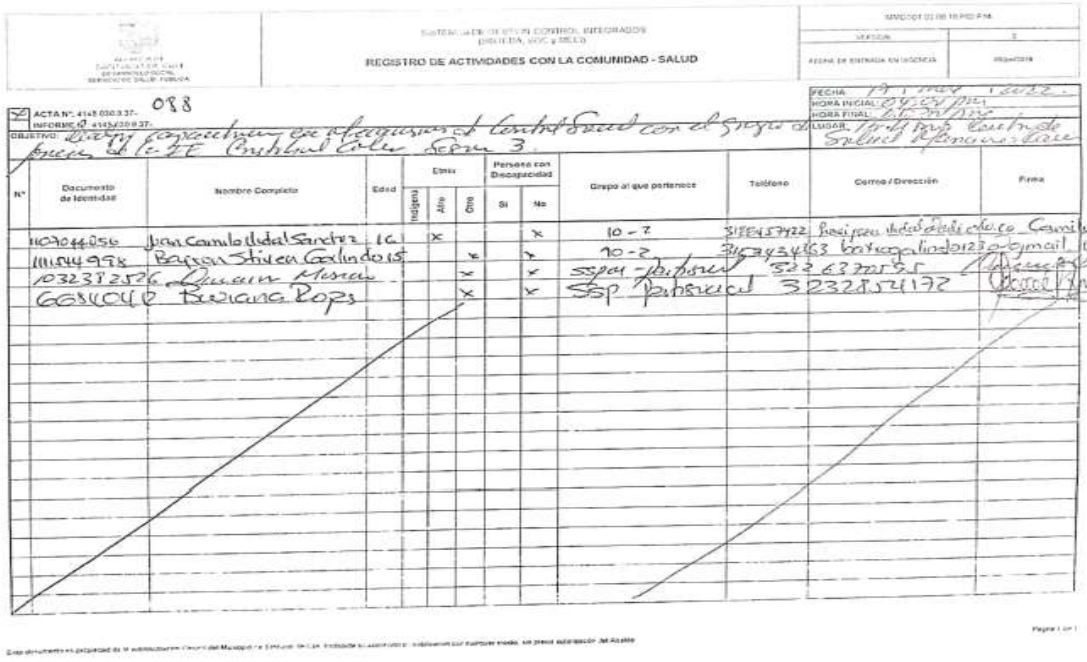
Elaboró: Biviana Rojas – Contratista
Revisó: Omaira Moreno – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



REGISTRO DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD - SALUD

088



REGISTRO DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD - SALUD

088

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.